SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Regional Tolima
Centro de Comercio y Servicios

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

PROCESO DE CONTRATACION POR MINIMA CUANTIA No MC-CCS-9310-323-2026

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE RESPUESTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL DESPACHO REGIONAL Y DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS- MULTISECTORIAL Y ESCUELA GASTRONOMICA DE MELGAR

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA (LEY 1474 DE 2011 y DECRETO 1082 de 2015)

A los 26 días del mes de mayo de 2026, se reúne el área de seguridad y salud en el trabajo del comité evaluador designado para revisar: 1) Los documentos y requerimientos que se pidieron para subsanar a la proponente JARY CATALINA CAMPO DIAZ; y para revisar los documentos aportados dentro de la invitación pública No. **MC-CCS-9310-323-2026**, la cual tiene como objeto CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE RESPUESTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL DESPACHO REGIONAL Y DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS- MULTISECTORIAL Y ESCUELA GASTRONOMICA DE MELGAR

Que de conformidad con el cronograma del proceso el plazo para la presentación de las ofertas fue el 20 de mayo de 2.026 a las 18:00 horas, que en la citada fecha se dio la apertura de sobres y se exhibió el informe de presentación de las ofertas presentadas dentro del presente proceso.

Que conforme a lo dispuesto en el informe del comité técnico asesor y evaluador publicado el pasado jueves 21 de mayo del 2022, las ofertas presentadas y que están en el proceso son las que se detallan a continuación, conforme al orden expuesto en el numeral 1 del informe citado, que determino que el valor más bajo presentado corresponde en el siguiente orden así:

1	JARY CATALINA CAMPO DIAZ	**$ 40.310.000**
2	JHONESTIL URIBE MAPE	**$ 47.290.600**
3	CONSORCIO AIRES SENA 2026	**$ 56.744.722**

Que es necesario indicar que el precio de la oferta económica este ligado al estudio del mercado que se publicó y que se estipulo en el análisis del sector, señalando que el precio promedio del mercado en los ítems requeridos está en la suma de **SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE $69.200.880**.

ANALISIS DE REQUISITOS PREVIOS A EVALUAR

Procede estas áreas del comité a analizar lo requerido.

1.- Que vencido el término del traslado para presentar observaciones al informe de evaluación publicado el 21/05/2026 no se presentó ninguna observación al respecto tal

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

como consta en el proceso No. MC-CCS-9310-323-2026 en la plataforma transaccional del SECOP 2.

2.- Que se procedió a revisar los documentos requeridos por las áreas de seguridad y salud en el trabajo a la proponente JARY CATALINA CAMPO DIAZ en el informe ya citado, y dentro del término del traslado y concedido no se pronunció y no dio respuesta, ante lo cual se debe procederá a dar aplicación al anexo de la invitación publica numeral 3.10.1 Causales de rechazo de las ofertas, en su número "*18) Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta*.", ,con lo cual se **RECHAZA** la oferta de la proponente **JARY CATALINA CAMPO DIAZ**.

3.- Que el comité de las áreas técnicas y jurídicas acepto las aclaraciones del proponente JHONESTIL URIBE MAPE y de acuerdo con las consideraciones y decisiones expuestas previamente se procede a la evaluación del proponente que registra el menor valor presentado, de acuerdo con esto, la misma será sujeta de verificación de las condiciones exigidas en la invitación pública y de conformidad a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Evaluación Técnica de SST: **JHONESTIL URIBE MAPE**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	
REGIONAL TOLIMA	
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE RESPUESTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL DESPACHO REGIONAL Y DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS- MULTISECTORIAL Y ESCUELA GASTRONOMICA DE MELGAR

REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.	**NO APLICA**

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85% Precontractual	
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	**CUMPLE**
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los	**CUMPLE**

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA) Precontractual	

El suscrito encargado del área de seguridad y salud en el trabajo y abajo firmante se permite informar que, una vez realizada la revisión de los documentos, el proponente cumple lo requerido, por lo tanto, JHONESTIL URIBE MAPE se encuentra habilitado en materia de seguridad y salud en el trabajo.

A los 26 días de mayo del 2026.



TANIA GUEVARA ANGARITA
Comité evaluador Del área seguridad y salud en el trabajo.